

# **Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS**



José Diego Ríos Carmona  
**Secretario de Salud**

**Municipio de Vegachí**

**2022**

## Contenido

1. Introducción .....	3
2. Descripción General del Municipio. ....	3
3. Generalidades del PDSP y del PTS. ....	6
4. Objetivos.....	7
5. Alcance .....	8
6. Descripción general de la Metodología.....	8
7. Resultados de la evaluación .....	8
8. Conclusiones .....	19

## 1. Introducción

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

## 2. Descripción General del Municipio.

Vegachí es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Nordeste del departamento de Antioquia. Se encuentra a 147 km de la ciudad de Medellín, tiene una extensión territorial de 512 kilómetros cuadrados, limita por el norte con el municipio de Remedios, por el sur con el municipio de Yalí y por el oeste con el municipio de Amalfi.

Vegachí es un municipio de Antioquia ubicado en la vertiente oriental de la cordillera central en la subregión del nordeste antioqueño. Su extensión total de 512 km<sup>2</sup> se distribuye en área rural y urbana, la extensión del área urbana es de 3.37 km<sup>2</sup> que corresponde al 0.66% y el área rural 508.63 km<sup>2</sup> lo que corresponde al 99.34% del total de territorio, dada la extensión territorial del municipio por área de residencia, la mayoría de la población se encuentra domiciliada en la zona rural.

Es uno de los municipios más jóvenes y recientes del departamento de Antioquia, siendo así el municipio 123 de 125 municipios que conforman el departamento de Antioquia. Su nombre deriva de la contracción de las palabras Vega - China; ya que anteriormente fue conocido con el nombre de "Vegas de la China". Queda localizado en la Cordillera Central de Colombia, en una extensa región de Vegas bañadas por dos ríos, El Volcán y La Cruz. Eclesiásticamente pertenece a la Diócesis de Santa Rosa de Osos.

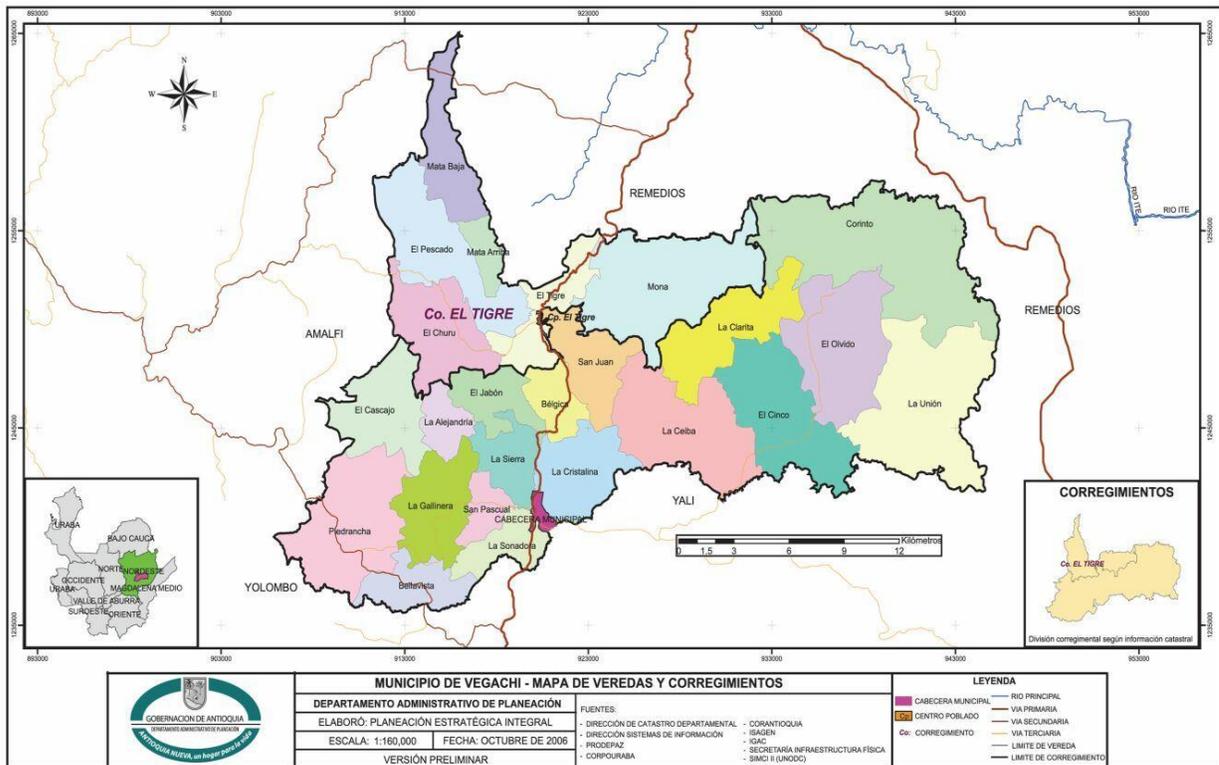
Es tradicionalmente tierra aurífera y últimamente productora de caña, tiene como apelativo Pueblo con sabor a miel.

**Tabla 1. Distribución del municipio por extensión territorial y área de residencia. Municipio de Vegachí, 2020.**

Municipio	Extensión Urbana		Extensión Rural		Extensión Total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Vegachí - Antioquia	3,37	0,66	508,63	99,34	512	100,0

Fuente: Secretaría de Planeación

### Mapa 1. División política administrativa y límites. Municipio de Vegachí, 2020.



Fuente: Secretaría de Planeación

## Características físicas del territorio

### Altitud y relieve

El territorio en su zona urbana es un valle atravesado por los ríos La Cruz y El Volcán. La zona rural presenta desigualdades en su relieve desde los 450 metros hasta los 1500 metros sobre el nivel del mar y la zona urbana se encuentra a 980 msnm, con una temperatura de 16°C.

El territorio en su zona urbana es un valle atravesado por los ríos La Cruz y Volcán. La zona rural presenta desigualdades en su relieve desde los 450 metros sobre el nivel del mar hasta los 1500 metros sobre el nivel del mar. La zona urbana se encuentra a 980 metros sobre el nivel del mar.

### Hidrografía

La cabecera municipal es atravesada por los ríos La Cruz y El Volcán los cuales desembocan en el río Magdalena.

Los principales ríos que conforman la red hídrica del municipio son: Río La Cruz: Nace en el municipio de Amalfi, su longitud es de 22.6 kilómetros y su caudal calculado a su paso por la zona urbana es de 5.950 litros por segundo.

Río Volcán: Nace en el territorio del municipio de Amalfi, en la confluencia de las quebradas La Legía y Juncos; tiene una extensión de 63 kilómetros; su caudal en la zona urbana, sector del puente colgante es de 8.418 litros por segundo; atraviesa la cabecera municipal de norte a suroriente, a su vez marca los límites con el municipio de Yalí al sur del territorio de Vegachí.

Río La Honda: Nace en inmediaciones de los municipios de Vegachí y Remedios, tiene una longitud de 23.8 kilómetros; su cauce recorre las veredas Moná, La Clarita, y El Porvenir.

Río Pescado: Nace en el territorio del municipio de Amalfi; tiene una longitud de 72.5 kilómetros. Río Mata: Nace en el predio El Porvenir de la vereda Mata Baja, jurisdicción del municipio de Vegachí; su recorrido por este municipio es de 11.4 kilómetros; presenta un caudal de 2.723 litros por segundo. Quebradas: La Gallinera o Quebrada Honda, Zurubio o Montebello, El Churú, La Teresa, Las Pavas, San Antonio, Volcancito.

## **Temperatura**

La temporada templada dura 1,5 meses, del 14 de febrero al 31 de marzo, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 26 °C. El día más caluroso del año es el 8 de marzo, con una temperatura máxima promedio de 27 °C y una temperatura mínima promedio de 19 °C.

La temporada fresca dura 2,4 meses, del 10 de octubre al 23 de diciembre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 25 °C. El día más frío del año es el 22 de agosto, con una temperatura mínima promedio de 19 °C y máxima promedio de 26 °C.

## **Humedad**

Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda.

En Vegachí la humedad percibida varía levemente. El período más húmedo del año dura 9,5 meses, del 14 de marzo al 28 de diciembre, y durante ese tiempo el nivel de comodidad es bochornoso, opresivo o insoportable por lo menos durante el 78 % del tiempo. El día más húmedo del año es el 17 de mayo, con humedad el 94 % del tiempo. El día menos húmedo del año es el 22 de enero, con condiciones húmedas el 73 % del tiempo.

## **Economía**

El municipio de Vegachí se ha caracterizado por ser el principal productor de caña de azúcar con destino a la elaboración de panela, en la subregión junto con otro municipio. También en la producción de café y cacao. En el sector pecuario sobresale la ganadería por ser un renglón de gran importancia económica en el municipio. El subsector de las especies menores está representado básicamente por las explotaciones rudimentarias de cerdos, aves de corral, estanques piscícolas, apicultura y algo de explotación canículas que las familias campesinas crían con el objetivo de incrementar su producción, con miras a complementar su dieta alimenticia o aumentar los ingresos para lograr la satisfacción de

otras necesidades. La explotación forestal es otra de las actividades económicas importantes en el municipio.

Por estas razones, la actividad económica del municipio se ha fundamentado en la producción agropecuaria al igual que la compra y venta de mercancías y la comercialización de productos y servicios.

### **Contexto Demográfico**

A nivel nacional, más de 400 municipios aumentaron su población, según el Dane, la población total del país creció a un ritmo de 12,5% en los últimos 13 años. Sin embargo, el número de habitantes de municipios vecinos de Bogotá, Medellín y Cali se elevó por encima.

Lo mismo sucede en algunos municipios cercanos a Medellín como Sabaneta (83,9%), Vigía del Fuerte (48%), El Carmen del Viboral (31%), La Estrella (29%), Bello (28%), La Ceja (28%), Copacabana (24%) o Murindó (24,35%) que aumentaron a una velocidad más elevada que la propia capital, en donde la población creció de 2005 a 2018 7% hasta los 2,3 millones de habitantes. Cabe destacar que la mayoría de estos lugares se ubican en el área metropolitana del Valle de Aburrá.

El municipio de Vegachí registra un aumento en su población de acuerdo con la información arrojada por el DANE en su último censo poblacional del 2018, esto se atribuye a las condiciones de vida y las oportunidades laborales con la que se cuenta para mejorar la economía de las familias.

### **Población total**

Según el último censo poblacional realizado por el DANE la población total de municipio en el año 2020 es de 12039 la cual registra un crecimiento poblacional de 3256 habitantes, fenómeno se puede asociar varios factores como lo son el aumento de la fecundidad, aumento de la longevidad, migraciones y en su gran mayoría cambios en la calidad de vida en general que se asocia a una economía pujante, una política estable, una gran demanda de trabajadores o un gran mercado de consumo de servicios suelen ser factores que generan inmigración y un crecimiento poblacional positivo, ya que los pobladores poseen un nivel de vida que les garantiza un futuro.

### **3. Generalidades del PDSP y del PTS.**

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de

la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

#### 4. Objetivos

##### Objetivo general

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023.

##### Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública

- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.

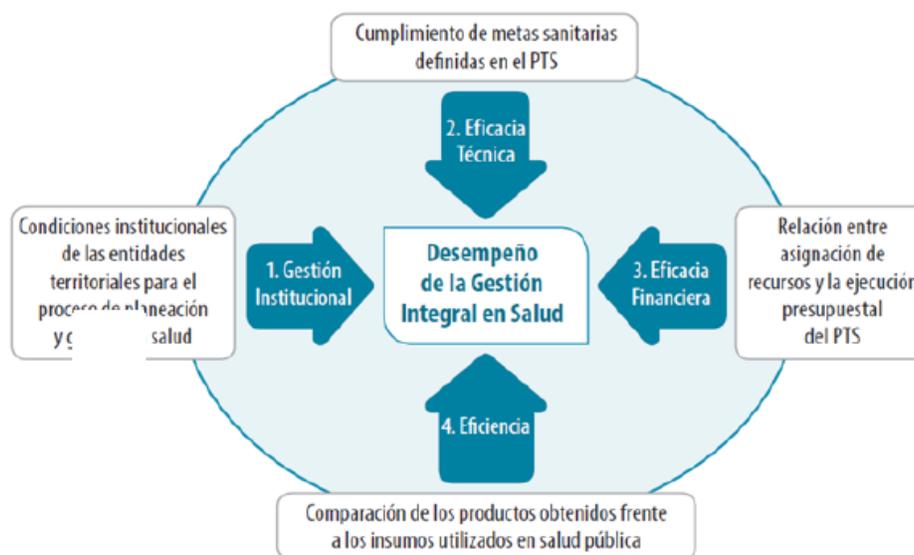
## 5. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

## 6. Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

**ESQUEMA 3.** Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS) 



## 7. Resultados de la evaluación

### 1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

#### a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
2. Abogacía de la autoridad sanitaria
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

#### b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP\_PIS)

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

Una vez realizada la medición de la gestión institucional, se observa que la entidad cuenta con las condiciones institucionales para realizar el proceso de planeación integral en salud conforme con los lineamientos definidos en la Metodología PASE a La Equidad en salud (Anexo 1 indicadores propuestos de medición del componente de Gestión Institucional).

## 2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

### 2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Valor)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	Meta establecida por la ET	
							h. Valor programado	i. Semafización
1	Alcanzar el 90% o más de cobertura en todos los bi	A	33	29,30	3,70		90,0000	
2	A 2023, el 80% de las instituciones educativas públ	A	37,7	40,00	-2,30			
3	A 2023, mantener en <10% la proporción de Bajo Pe	R	8,3	4,30	4,00		10,0000	
4	A 2023, se implementa y opera el Sistema de Vigila	A	0	0,00	0,00		10,0000	
5	A 2023, se cuenta con cobertura universal en salud	A	100	100,00	0,00		100,0000	

El Municipio de Vegachí a través de la ejecución de actividades colectivas e individuales ha venido dando cumplimiento gradual a las metas planteadas en el PTS 2020 – 2023, de las 10 metas de resultado propuestas para este periodo de gobierno, cinco están asociadas al sector salud, esta expresión concreta y cuantificable de los resultados la entidad territorial busca cambiar las condiciones de vida de la población. Se logra evidenciar que el municipio, en el periodo analizado, presenta una tendencia favorable en dos de los indicadores y dos se mantienen dentro del rango de avance establecido para el periodo.

Sin embargo, la cobertura de vacunación alcanzada con corte a 2021 con biológicos trazadores es del 29,30% para BCG, estando por debajo de la línea base 2019, lo cual se puede atribuir a consecuencias de la pandemia por COVID-19, y a las metas programáticas que se encuentran incrementadas para la mayoría de municipios del país.

### 2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021): Presentar el avance al año 2021

IV. Relación con eficacia técnica operativa											
Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
2020			2021			2022			2023		
PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
100%	SP	SP	100%	SP	SP						
100%	SP	SP	100%	SP	SP						
100%	SP	SP	SP	100%	SP						
100%	SP	SP	100%	SP	SP						
SP	SP	100%	SP	SP	100%						

### 3. Eficacia Financiera



EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

Departamento: MU 5858 - MUNICIPIO DE VEGACHI  
 Municipio: MU 5858 - MUNICIPIO DE VEGACHI  
 Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)  
 Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progra

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	A 2023, el municipio contará con un adecuado modelo de atención integral en salud para personas con discapacidad, que permita promover el desarrollo de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones y entornos cotidianos para su desarrollo integral, para garantizar servicios de salud accesibles e incluyentes y asegurar la calidad y disponibilidad de los servicios y de la oferta de habilitación y rehabilitación centrada en las necesidades y características de las personas con discapacidad y en el fortalecimiento de sus capacidades.	\$8.000.000,00	\$7.999.999,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	A 2023, se habrá implementado el marco estratégico y operativo de promoción de la salud materna, prevención, atención y vigilancia de las	\$1.700.000,00	\$1.700.000,00	100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
		anomalías congénitas.			
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, mantener en un 50% las coberturas útiles de vacunación animal para las zoonosis inmunoprevenibles de interés en salud pública.	\$16.400.000,00	\$16.399.997,66	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	A 2023, alcanzar el 95% o más de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto del programa.	\$30.300.000,00	\$30.300.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	A 2023, se logra la implementación progresiva y sostenida del plan integral e interprogramático para la prevención y control de otras zoonosis de importancia en salud pública.	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Para el 2023, el 80% de las instituciones educativas públicas garantizará que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una educación sexual, basada en el ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos, desde un enfoque de género y diferencial.	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	A 2023, el 95% de las mujeres estantes tendrán 4 o más controles prenatales.	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023, se logra incluir mínimo 300 minutos de actividad física a la semana en el 30% de la población en actividades asociadas a: caminar, realizar prácticas de senderismos, marchar, nadar recreativamente, practicar danza en todas sus modalidades, montar en bicicleta, patinar, y otras prácticas, que semanalmente se desarrollen en instituciones de formación de niños y jóvenes en la totalidad del sistema educativo.	\$14.400.000,00	\$14.400.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	A 2023, aumentar en un 60%, las hectáreas agrícolas sembradas de cultivos permanentes y transitorios de la Canasta SAN.	\$7.500.000,00	\$7.500.000,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	A 2023, se logra aplicar el Reglamento Sanitario Internacional 2005.	\$4.600.000,00	\$4.599.998,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	A 2023, se logra que las entidades respondan con eficacia y ante las	\$400.000,00	\$400.000,00	100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
		emergencias y desastres que enfrente el municipio.			
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	A 2023, aumentar la percepción de apoyo social en un 40% en la población general.	\$13.500.000,00	\$11.500.000,00	85,19
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	A 2023, se implementa y opera el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de la Violencia Intrafamiliar.	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023, se amplía en un 25% la cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con la Ley 1562 de 2012.	\$400.000,00	\$400.000,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023, el municipio basa su modelo de atención en salud en la estrategia de Atención Primaria en Salud.	\$9.317.867.820,00	\$9.317.867.812,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023, garantizar de manera efectiva el acceso a los planes de beneficios en salud (individuales y colectivos) para toda la población.	\$136.030.981,00	\$136.030.979,00	100
		<b>TOTAL</b>	<b>\$9.559.098.801,00</b>	<b>\$9.557.098.785,66</b>	

En el año 2020 se programó un valor total \$9.559.098.801,00 de los cuales se ejecutaron \$9.557.098.785,66, correspondiente al 99,98% de los recursos programados. El 93,7% de las metas sanitas establecidas presenta un cumplimiento del 100%; así mismo, el 6,3% de las metas restantes tienen un cumplimiento adecuado, pues presenta un porcentaje de ejecución del 85,19%.

Índice Eficacia Financiera : 99,99

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud y género	A 2023, el municipio tendrá un modelo de atención integral en salud para población víctima del conflicto armado, en el que las entidades territoriales cuenten con la capacidad técnica para ejecutar y monitorear el programa de atención psicosocial y salud integral para población víctima del conflicto.	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	A 2023, el municipio contará con la adecuación del modelo de atención integral al enfoque de género, orientado a la reducción de las inequidades de género en salud con participación social y articulación intersectorial con trabajo y educación.	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	A 2023, se habrá implementado el marco estratégico y operativo de promoción de la	\$7.800.000,00	\$3.480.000,00	44,62

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
		salud materna, prevención, atención y vigilancia de las anomalías congénitas.			
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, se tendrá una cobertura del servicio de acueducto o soluciones alternativas del 25% en áreas rurales.	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, mantener en un 50% las coberturas útiles de vacunación animal para las zoonosis inmunoprevenibles de interés en salud pública.	\$2.700.000,00	\$2.700.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	A 2023, se cuenta con el diseño, implementación y desarrollo progresivo de planes y programas territoriales de promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por agua, suelo y alimentos.	\$25.700.000,00	\$25.700.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	A 2023, alcanzar el 95% o más de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto del programa.	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	A 2023, se logra la implementación progresiva y sostenida del plan integral e	\$11.107.668,00	\$11.107.668,00	100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
		interprogramático para la prevención y control de otras zoonosis de importancia en salud pública.			
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Para el 2023, el 80% de las instituciones educativas públicas garantizará que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una educación sexual, basada en el ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos, desde un enfoque de género y diferencial.	\$6.500.000,00	\$6.500.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	A 2023, el 95% de las mujeres estantes tendrán 4 o más controles prenatales.	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023, se logra incluir mínimo 300 minutos de actividad física a la semana en el 30% de la población en actividades asociadas a: caminar, realizar prácticas de senderismos, marchar, nadar recreativamente, practicar danza en todas sus modalidades, montar en bicicleta, patinar, y otras prácticas, que semanalmente se	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
		desarrollen en instituciones de formación de niños y jóvenes en la totalidad del sistema educativo.			
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023, se logra el desarrollo de programas de estilos de vida saludable para personas mayores en los centros días y centros de protección en el marco del plan nacional de recreación y la política nacional de envejecimiento y vejez.	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	A 2023, aumentar en un 60%, las hectáreas agrícolas sembradas de cultivos permanentes y transitorios de la Canasta SAN.	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	A 2023, mantener en <10% la proporción de Bajo Peso al Nacer.	\$9.800.000,00	\$9.800.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	A 2023, lograr el 75% de notificación inmediata al SIVIGILA, con agente etiológico identificado en alimentos de mayor consumo, para los brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETA.	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	A 2023, se logra aplicar el Reglamento Sanitario	\$14.000.000,00	\$14.000.000,00	100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
		Internacional 2005.			
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	A 2023, se logra que las entidades respondan con eficacia y ante las emergencias y desastres que enfrente el municipio.	\$1.800.000,00	\$600.000,00	33,33
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	A 2023, aumentar la percepción de apoyo social en un 40% en la población general.	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	A 2023, se implementa y opera el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de la Violencia Intrafamiliar.	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023, se amplía en un 25% la cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con la Ley 1562 de 2012.	\$6.500.000,00	\$6.500.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023, se reduce en un 50% el subregistro de los eventos ocupacionales mediante el fortalecimiento del talento humano en salud para la calificación del origen de los eventos y pérdida de capacidad laboral.	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023, el municipio basa su modelo de atención en salud en la estrategia de Atención Primaria en Salud.	\$10.541.584.772,00	\$10.541.583.161,00	100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	A 2023, garantizar de manera efectiva el acceso a los planes de beneficios en salud (individuales y colectivos) para toda la población.	\$160.099.026,42	\$160.099.023,42	100
<b>TOTAL</b>			<b>\$10.850.591.466,42</b>	<b>\$10.845.069.852,42</b>	

Para el año 2021 se programó un valor total de \$10.850.591.466,42 de los cuales se ejecutaron \$10.845.069.852,42 correspondiente al 99,99% de los recursos programados. El 91,3% de las metas sanitas establecidas presenta un cumplimiento del 100%; sin embargo, se presentan dos metas con bajo porcentaje de cumplimiento.

#### 4. Eficiencia

Debido a que el Ministerio de Salud y Protección Social reportó un error en el procesamiento de este informe, una vez se solucione se procederá con dicha evaluación.

#### 8. Conclusiones

De acuerdo con las metas diseñadas para este periodo de gobierno, el municipio de Vegachí– Antioquia ha ejecutado los programas y acciones que han permitido el cumplimiento de lo programado para cada año ejecutado. En el proceso de evaluación y monitoreo del PTS se evidencia que la Secretaría de Salud del municipio ha venido dando cumplimiento a la programación de los recursos financieros del sector salud frente a la ejecución, de acuerdo con la normatividad vigente, lo cual demuestra el compromiso de la autoridad sanitaria con el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción en Salud, las cuales contribuirán al logro de las metas sanitarias del PTS 2020 – 2023. Asimismo, demuestra la calidad del proceso de planeación integral y la gestión de la autoridad sanitaria vinculando a los demás sectores en el logro de las metas de resultado y producto definidas en el Plan Territorial de Salud.

Importante mencionar que para el cumplimiento de la meta de cobertura de biológicos trazadores se cuenta con el sistema de información PAI WEB, sin embargo se recalca que en los dos últimos años se cuenta con dos premisas importantes que han afectado los resultados en salud del programa como son: la pandemia Covid 19 y el denominador oficial DANE el cual se encuentra incrementado para la mayoría de municipios del país, para lo cual se realiza comparativo de análisis de coberturas, y se tiene en cuenta el seguimiento a cohortes que realiza la entidad territorial, los MRV y el comparativo de dosis aplicadas con años anteriores, del mismo modo, se vienen desarrollando las jornadas nacionales de vacunación establecidas para cada vigencia en articulación con aliados y demás actores para el desarrollo de las estrategias y tácticas, las cuales tienen un impacto positivo para el cumplimiento de las metas.

Finalmente, es primordial para el direccionamiento del sector salud, continuar con el fortalecimiento los mecanismos de gestión y coordinación intersectorial garantizando respuestas integrales que potencian las acciones y recursos para el cumplimiento de las metas y los resultados trazados a fin de mejorar la eficacia de las intervenciones.